

Agroecología a escala humana en el departamento de Chilecito, La Rioja. Análisis en relación con los ODS

Agroecology on a human scale in the department of Chilecito, La Rioja. Analysis in relation to the SDGS

Ceberio de León, Iñaki; Olmedo, Clara; Pancella Breckon, Brenda Antonella

Iñaki Ceberio de León * iceberio@undec.edu.ar
Universidad Nacional de Chilecito, Argentina
Clara Olmedo ** crolmedo@undec.edu.ar
Universidad Nacional de Chilecito, Argentina
Brenda Antonella Pancella Breckon ***
brendabreckon1@gmail.com
Universidad Nacional de Chilecito, Argentina

PAPELES del Centro de Investigaciones de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL
Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ISSN: 1853-2845
ISSN-e: 2591-2852
Periodicidad: Semestral
vol. 17, núm. 27, e0043, 2023
papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar

Recepción: 03 Julio 2023
Aprobación: 29 Agosto 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/500/5004552004/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/pc.2023.27.e0043>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: El objetivo de esta comunicación es analizar las debilidades y fortalezas en el proceso de transición hacia la agroecología a escala humana de los pequeños productores hortícolas del Departamento de Chilecito (La Rioja), a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), establecidos en la AGENDA 2030. En Chilecito y ante la emergencia sanitaria del Covid-19, se impulsó un proceso de transición agroecológica con estos productores, bajo el seguimiento del Instituto de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, y el acompañamiento de la Universidad Nacional de Chilecito. Las acciones apuestan por una agricultura sostenible a escala humana, que garantice la seguridad y soberanía alimentaria, que tras los desequilibrios económicos mundiales provocados por la pandemia del Covid-19 y, ahora, el conflicto militar entre Ucrania y Rusia, se develaron como vitales para la comunidad. En Argentina, el Proyecto de Ley de Fomento a la Agroecología, sumado a los compromisos del país con los ODS suponen un apoyo institucional al proceso de transición agroecológica. Sin embargo, los pequeños productores hortícolas enfrentan serios problemas vinculados al acceso a la tierra, al agua y a la falta de capacitación que permita una verdadera y sostenible transición a la producción agroecológica.

Palabras clave: agroecología, objetivos de desarrollo sustentable, agenda 2030, derecho ambiental, agricultura familiar.

Abstract: *The objective of this talk is to analyze the weaknesses and strengths of the transition process towards a human scale agroecology of small horticultural producers in the Departamento de Chilecito (La Rioja), considering the Sustainable Development Goals (SDGs), established in the 2030 AGENDA. In Chilecito, under the context of the Covid-19 health emergency, an agroecological transition with these producers was promoted from the Institute of Family, Peasant, and Indigenous Agriculture, with the accompaniment of the Universidad Nacional de Chilecito. The main goal of the actions is a sustainable human scale agriculture that guarantees food security and sovereignty, which revealed vital for the community after the global economic imbalances caused by the Covid-19 pandemic and now, the Ukraine-Russia military conflict. In Argentina, the Bill for the Agroecology Promotion, and the country's commitments to the SDGs, provide and institutional support for the agroecological*

transition process. However, small horticultural producers face serious problems related to land and water access and the lack of training that allows them a true and sustainable transition towards an agroecological production.

Keywords: *agroecology, sustainable development goals, 2030 agenda, environmental law, family farming.*

Introducción

La agricultura familiar es una pieza clave en el desarrollo social, económico y cultural de comunidades rurales de América Latina (Sabourin et al., 2018). De manera particular, los pequeños productores agrícolas del Departamento Chilecito han jugado un rol fundamental en el contexto de la pandemia Covid-19. Fueron ellos quienes contrarrestaron la falta de oferta de frutas y verduras causada por el blindaje territorial, que se determinó a comienzos de la pandemia para evitar la propagación del virus en nuestra comunidad. Desde el actual Instituto de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de Chilecito se organizó el programa de "bolsones de verdura a bajo costo" para ser distribuidos a domicilio, focalizando en los sectores más vulnerables de la población local (adultos mayores, enfermos aislados, trabajadores desocupados, comedores, etc.). Esto permitió la visibilización de un sector socioproductivo desplazado por grandes productores y proveedores de fuera de la provincia (Mendoza, Tucumán). Pero este proceso también permitió visibilizar las dificultades que atraviesan las familias de pequeños productores. En particular, la falta de acceso a la tierra, los conflictos por la escasez de agua para el riego de sus parcelas, los costos de logísticas para la producción y comercialización (Lag, 2022). En un relevamiento^[1] que se realizó durante la pandemia, se observó que el uso de la tierra en el Departamento de Chilecito, solo el 1% corresponde a la Agricultura Familiar. Con respecto a la tenencia de la tierra, sólo el 10% de los agricultores familiares son propietarios de sus tierras. En relación con el abastecimiento de las verduras en Chilecito, solo el 20% es producido localmente. Desde una mirada laboral, la Agricultura Familiar puede emplear a un trabajador por hectárea, a diferencia de la agricultura convencional o industrial que requiere 1 trabajador por cada 20 hectáreas. Además de estas problemáticas propias del territorio, habría que sumar la crisis económica, y en particular la inflación, que no deja ajeno a este sector, presionando sobre el costo de los agroinsumos, cuyos precios están, en su mayoría, dolarizados. Asimismo, los productores, en conversaciones informales, comienzan a reconocer los límites del modelo de agricultura convencional y los efectos negativos a nivel ecológico y social. En este contexto muchos de estos productores plantean la necesidad de hacer un tránsito hacia modos productivos más sustentables, basados en los lineamientos de la agroecología, que los conduzca a un desarrollo a escala humana (Max-Neef, et al., 1986) en contraste con el modelo del agronegocio, basado en monocultivos en grandes extensiones de tierra. Tal como lo plantean Miguel A. Altieri y Clara Inés Nicholls:

La agroecología representa un ejemplo inspirador de un enfoque sistémico poderoso que, en este momento de la pandemia del coronavirus, ayuda a explorar los vínculos

entre la agricultura y la salud, demostrando que la forma en que se practica la agricultura puede auspiciar el bienestar o, por el contrario, si se la practica desde el deterioro, como lo hace la agricultura industrial, puede generar grandes riesgos y daños para la salud (2020, p. S/P).

De ahí que la transición hacia la agroecología es fundamental para la sustentabilidad del sistema de producción local de alimentos, y la reproducción social de las familias/grupos de pequeños productores/agricultores. En este marco, la transición agroecológica adquiere relevancia y fundamento social, ecológico, productivo y cultural. Y el rol de la universidad e instituciones como el Instituto de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena son actores clave a la hora de brindar conocimientos que, en diálogo con saberes ancestrales de las comunidades, logren avanzar en línea de un desarrollo a escala humana, atendiendo a las características sociales, culturales y productivas del territorio.

1. La agricultura familiar y los Objetivos del Desarrollo Sostenible

La agricultura familiar es un modelo productivo de gran importancia para el abastecimiento de alimentos, el desarrollo de economías regionales y el arraigo rural. Sus bases sociales, culturales, ambientales y económicas se encuentran en su entorno familiar y territorial. Sus principales características son que promueve el arraigo, la multiculturalidad, la integración generacional y la recuperación de los saberes ancestrales vinculados con la sacralización de la naturaleza. El hecho de que sea una agricultura que dialoga con la naturaleza y sus ciclos, incrementan la sostenibilidad y el fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria. Hay que dejar claro, que la agroecología se inspira en los modos tradicionales de la agricultura, anterior a la Revolución Verde que introdujo la producción agroindustrial con la introducción de tecnologías en base a semillas transgénicas, fertilizantes y potentes pesticidas, y una serie de problemas que atentan contra gran parte de los ODS.

La *revolución verde* supone que la agricultura <>, apoyada en la biodiversidad, los métodos extensivos, el consumo de sus propias producciones y el respeto a los ciclos biológicos, deja paso a una agricultura <> que produce mercancías y debe adquirir los medios de producción en el mercado, es decir, se ajusta el típico esquema Mercancía – Dinero – Mercancía. Al mismo tiempo, se desvincula del medio natural, consume energía no renovable, tiende al monocultivo y simplifica la diversidad biológica de la agricultura, utiliza tecnología dura basada en los insumos químicos, está orientada al mercado, se integra estrechamente con el resto de los sectores económicos y aplica de forma intensiva e indiscriminada el capital, lo que la convierte en una actividad desequilibrada, dependiente y muy contaminante, que ante todo busca el beneficio y la amortización del capital invertido (Serrano, 2005, p. 97).

Esta vuelta a modos tradicionales o saberes ancestrales se viene fortaleciendo con la investigación científica que busca mejorar los modos tradicionales de la agricultura en relación con la mejora de la producción, el control de plagas y otros aspectos que contribuyan a mantener o mejorar la calidad de los suelos. Vandana Shiva es muy clara al comparar los dos modos de producción agrícola:

Los sistemas agrícolas tradicionales se basan en sistemas de asociación y rotación de cultivos de cereales, legumbres y semillas oleaginosas con diversas variedades de cada cultivo, mientras que el conjunto que propuso la Revolución Verde se basó en monocultivos genéticamente uniformes. Nunca se hizo una evaluación realista

del rendimiento de los diversos cultivos en los sistemas de asociación y rotación. En general se aisló la producción de un sólo cultivo, como el trigo o el maíz, y se comparó con los rendimientos de las nuevas variedades (2008, p. 52).

La agroecología, desde el enfoque del Desarrollo a Escala Humana (Max-Neef, M. et al., 1986), se encuentra como una de las prácticas humanas que más se acercan al cumplimiento integral de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) reunidos en la Agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015). De los 17 objetivos propuestos, la agroecología cumpliría con 15 de estos objetivos, frente al modelo de agronegocios de Argentina, donde no se está cumpliendo con ninguno de los ODS.

Los ODS vinculados a la Agricultura Familiar y Agroecología son:

Fin de la pobreza (1); hambre cero (2); salud y bienestar (3); educación de calidad (4); igualdad de género (5); agua limpia y saneamiento (6); trabajo decente y crecimiento económico (8); reducción de las desigualdades (10); ciudades y comunidades sostenibles (11); producción y consumo responsables (12); acción por el clima (13); vida submarina (14); vida de ecosistemas terrestres (15); paz, justicia e instituciones sólidas (16); alianzas para alcanzar los objetivos (17).



Figura 1.

Fuente (Naciones Unidas, 2015).

La Agricultura Familiar produce entre el 70 y el 80% de los alimentos a nivel global, desempeñando un papel fundamental para el logro de la seguridad y soberanía alimentaria (Naciones Unidas, 2017). En Argentina, este sistema representa el 65% del total de la producción agropecuaria, “son quienes producen en la Argentina el 83 por ciento del ganado caprino, el 70 por ciento de la yerba mate, el 62 por ciento del tabaco, el 61 por ciento de pollos parrilleros y aromáticas, el 60 por ciento de los porcinos y el 59 por ciento de las hortalizas entre otros porcentajes” (INTA, s. f., p. S/P).

En este sentido, los agricultores familiares que apuestan a la agroecología pueden contribuir a la consecución de los ODS, pero para ello requieren de la implementación de políticas concretas que favorezcan su pleno desarrollo, garantizando el acceso a los recursos productivos, a la tierra, el agua, como así también, a créditos, tecnología, capacitación y asesoramiento técnico y jurídico.

El modelo agropecuario en Argentina tiene un carácter extractivista que consiste en la explotación intensiva de la Naturaleza para su exportación y cuyo control depende de los mercados internacionales. Las consecuencias que ya se padecen en el territorio argentino son: destrucción de ecosistemas y economías regionales, amenaza a los pueblos originarios y comunidades locales (Frank, F., 2021).

La Asamblea General de la ONU, el 20 de diciembre de 2017 estableció el Decenio de la Agricultura Familiar (2018-2029) (Naciones Unidas, 2017). Dicha designación pretende generar visibilidad respecto a la importancia de la agricultura familiar, al tiempo que busca promover la cooperación entre los agricultores, los gobiernos y los organismos internacionales, alianzas que, además, tienen como objetivo luchar contra la crisis ecológica y, en particular, el cambio climático.

La agricultura familiar, además de ser la mayor fuente de empleo en los países en desarrollo y el pilar central socio económico del medio rural en todos los continentes, representa la base social en la que se debe hacer realidad el Derecho a la Alimentación, tal como se reconoce en la Carta de los Derechos Humanos de 1948.

Como objetivos específicos se señalan:

1. Contribuir con los esfuerzos para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
2. Incrementar la visibilidad y el reconocimiento del rol fundamental que juega la Agricultura Familiar para la alimentación de la humanidad, la creación de empleo, en la promoción de paz y en la lucha contra el cambio climático, entre otros aspectos.
3. Promover mejores políticas públicas a favor de la Agricultura Familiar, así como crear, reforzar e impulsar mecanismos y espacios de diálogo político, incluyendo los Comités Nacionales de Agricultura Familiar.
4. Aumentar la colaboración entre los diferentes actores en el medio rural, potenciando acuerdos entre consumidores, organizaciones agrarias y campesinas, centros de investigación, entre otros.
5. Promover la inclusión de la agricultura familiar entre las prioridades de los centros de investigación.
6. Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en el área rural, promoviendo su empoderamiento mediante el incremento en el acceso a la información, recursos productivos, recursos financieros y al proceso de toma de decisiones.
7. Fomentar un entorno propicio para que la juventud participe en la agricultura familiar, permaneciendo en el campo y constituyéndose en agentes del desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2017, pp. 3-4).

Es posible preguntarse cómo influye el enfoque de los Derechos Humanos, en general, y la Agenda 2030, en particular, en la formación de la agenda pública vinculada al desarrollo rural en la Argentina. Muchos temas incluidos en la agenda pública no encuentran un correlato en la acción. Ejemplos de ello son el proyecto de Ley de Fomento a la Agroecología, que espera ser aprobado; la utilización de agroquímicos y transgénicos que, sin lugar a dudas, está vulnerando

el derecho a un medio ambiente sano (*Constitución Nacional Argentina*, 1994, art. 41) y la Ley General de Ambiente (*Ley 25.675*, 2002).

La agroecología es más que una propuesta de cultivos que protejan la tierra, es una apuesta sociopolítica que rompe con el paradigma antropocéntrico (Battocchio, 2020). Una apuesta eco o bio-céntrica, fundada en una cosmovisión que considera los vínculos entre seres humanos y naturaleza, la eco-dependencia de la vida toda (humana y no-humana), y postula una nueva forma de vincularnos con la naturaleza, respetando sus ciclos y revalorizando los saberes ancestrales que, desde tiempos inmemoriales, los pueblos originarios han desplegado en sus prácticas agrícolas (Lizarraga et al., 2021). Esta apuesta trasciende el ámbito de la producción y nos obliga a pensar en nuestras prácticas de consumo. En su gran mayoría, la sociedad contemporánea mantiene prácticas poco reflexivas a la hora de consumir productos agrícolas; consumimos frutas y verduras que no necesariamente son “de temporada”, como por ejemplo, tomates, uvas, duraznos en invierno; nunca nos preguntamos de dónde vienen los productos que adquirimos en la verdulería-frutería o supermercado. En contraste, la agroecología nos invita a consumir hortalizas, verduras y frutas de temporada, adaptándonos a los ciclos naturales de la producción agrícola. También la agroecología promueve “políticas flexibles, abiertas y dinámicas, que hagan lugar a la diversidad, que se adecúen a los contextos socio-ecológicos, a la riqueza que habita cada lugar” (Bonet et al., 2022, p. 7).

2. Proyecto de Ley de Fomento a la Agroecología

La Cámara de Diputados de Argentina presentó un proyecto de ley de Fomento a la Agroecología que busca impulsar el desarrollo de la ecología a escala nacional como alternativa productiva (*Proyecto de Ley Fomento a la Producción Agroecológica Rural y Urbana*, 2018). La agroecología recrea ecosistemas naturales con cultivos asociados y sustituye el uso de agroquímicos por otros insumos que no dañan la tierra. Además, busca una producción que se armonice con la preservación del ambiente, que resulte rentable y saludable, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria (Machado & Machado Filho, 2016).

El objetivo de la ley es promover y fortalecer políticas, programas, proyectos y acciones que le den un mayor impulso al desarrollo de sistemas de producción agroecológica mediante la promoción y regulación de procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos saludables. Pretende la adopción de buenas prácticas para la producción agroecológica a nivel municipal, provincial y nacional (art. 1, *Proyecto de Ley de Fomento a la Producción Agroecológica Rural y Urbana*).

La implementación del modelo productivo que se propone en dicho proyecto se constituye en un instrumento para el incremento de la producción local de alimentos y su comercialización en ferias y otras instancias enmarcadas en los principios de la economía social y solidaria (Coraggio, 2009, 2011).

Con el mencionado proyecto de ley, se busca garantizar incentivos fiscales, la compra estatal de las producciones agroecológicas, etiquetado de productos agroecológicos y formación de redes para el consumo responsable (art. 14). También se busca el fomento a la promoción del abastecimiento local y mercados

de cercanía. Asimismo, se entiende que las prácticas culturales de producción agroecológica son fundamentales para la construcción de una ciudadanía participativa ya que incorporan en la vida cotidiana de las personas la solidaridad, la cooperación y el trabajo mancomunado. La ley de Fomento a la Agroecología (aún sin sancionar), la Ley de Acceso a la Tierra y la Ley de Agricultura Familiar, serían los instrumentos legales para avanzar, de manera coherente, con la Agenda 2030 y la legislación ambiental argentina. De momento, ninguna de esas leyes se refleja en la vida de los pequeños agricultores de Chilecito, La Rioja.

Otro proyecto de ley que es interesante tanto para el desarrollo de la agricultura familiar como para el desarrollo de la agroecología es la “creación del fondo Fiduciario público de crédito para la agricultura familiar” que como indica el Art. 1

Como política de desarrollo económico y social, cuyo objeto es facilitar el acceso a créditos destinados a la adquisición de tierras para la Agricultura Familiar de las familias productoras que carezcan de tierra propia, inscriptas en el Registro Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), dependiente de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial del Ministerio de Agroindustria de la Nación y otros registros equivalentes de la Agricultura Familiar (*FONDO FIDUCIARIO PUBLICO DE CREDITO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR - CREPAF*, s. f.).

3. La soberanía alimentaria: entre la pandemia Covid-19 y la guerra entre Rusia y Ucrania

La pandemia, en el marco del Covid-2019 y el actual contexto de guerra entre Rusia y Ucrania, están impulsando un replanteamiento en la sociedad en relación con nuestras pautas alimenticias, a la información referida a lo que comemos, quién lo produce, y cómo llegan esos alimentos a nuestra mesa. La soberanía alimentaria se ve amenazada por pandemias, guerras y otras eventualidades que debilitan los circuitos de circulación de productos, en esta sociedad altamente globalizada. Cabe señalar que la mayoría de los países no cuentan con autonomía con respecto a la alimentación, todos son dependientes de la circulación de alimentos provenientes de otras latitudes. El modelo globalizado de distribución de alimentos, que invitaba la Revolución Verde iniciado, en los años 60 del pasado siglo en EEUU, se ha visto seriamente cuestionado (Machado & Machado Filho, 2016). El principal objetivo de dicha “revolución” era acabar con el hambre en el mundo, de ahí el desarrollo agroindustrial para optimizar la producción. Si bien los resultados muestran que, si bien, se ha podido producir grandes cantidades de alimentos, hay problemas en la distribución que, lejos de superar la hambruna mundial, se ha incrementado. A su vez, las ganancias de las empresas agropecuarias han crecido considerablemente, con lo cual, estamos ante un problema de concentración de recursos y de justicia distributiva en lo concerniente a la distribución de alimentos, y una concentración de capitales en grandes corporaciones.

(...) tres empresas controlan más de la mitad (53 por ciento) del mercado mundial de semillas. Se trata de Monsanto (26 por ciento), DuPont Pioneer (18,2) y Syngenta (9,2). Entre las tres facturan 18.000 millones de dólares anuales. Entre el cuarto y décimo lugar aparecen la compañía Vilmorin (del francés Grupo Limagrain),

WinField, la alemana KWS, Bayer Cropscience, Dow AgroSciences y las japonesas Sakata y Takii.

Entre las diez empresas dominan el 75 por ciento del mercado mundial de semillas. Y facturan 26.000 millones de dólares anuales (Aranda, D., 2014, p. S/P).

El contexto de la pandemia de Covid 19 ha permitido visibilizar y problematizar situaciones de desigualdad e injusticia referidas al proceso de producción, circulación y consumo de alimentos (Urcola & Nogueira, 2020). Al interrumpirse el flujo de alimentos entre países y entre comunidades, quedó al descubierto las fragilidades del autoabastecimiento de alimentos, tan fundamental para la construcción de la soberanía alimentaria. Aspecto incomprensible en países como Argentina que en el año de pandemia exportó 38.550 millones de dólares (Martín Melo, 2021). Sin embargo, y a pesar de las ingentes cantidades de exportación, Argentina no tiene asegurada ni la soberanía ni la seguridad alimentaria.

El desafío de la agricultura familiar antes, durante y después de la pandemia es demostrar que es posible producir alimentos de calidad, en cantidad, y a bajo costo para abastecer a las comunidades urbanas y rurales. Además, puede cumplir un rol central en términos productivos, ambientales y de seguridad alimentaria, para abastecer y ocupar los periurbanos de las ciudades, fomentando sistemas agroalimentarios diversificados, económicos y de calidad.

Al contexto de la pandemia se suma, hoy, la guerra entre Rusia y Ucrania, que ha llevado los precios de ciertos alimentos hasta niveles no vistos desde el pico de la crisis del 2008 y, en algunos casos, marcando máximos históricos en valores corrientes. Además, la guerra ha afectado la disponibilidad de agro-insumos (fertilizantes, pesticidas) desencadenando así posibles impactos de mediano y largo plazo para el sector agrícola a nivel mundial. Ya antes de la guerra en Ucrania, los precios internacionales de los productos básicos alimenticios habían alcanzado un máximo histórico. Esto se debió principalmente a las condiciones del mercado, pero también a los elevados precios de la energía, los fertilizantes y todos los demás servicios agrícolas.

La guerra ha dado lugar a una situación de inseguridad alimentaria masiva y cada vez más grave (Soldano, 2022). Ha perturbado los medios de vida durante el período de crecimiento de los cultivos, ha limitado el acceso físico a los insumos y ha causado perjuicios a los hogares, los bienes productivos, las tierras agrícolas y forestales, las carreteras y otras infraestructuras civiles, así como al medio ambiente. En consecuencia, esta guerra ha sacudido los mercados mundiales, en un momento en que los mercados de alimentos ya enfrentan grandes desafíos por la crisis ecológica (sequías, inundaciones, temperaturas extremas) y el aumento de precios que, por diversas causas, afectan a las sociedades actuales.

Ante estos escenarios, en el ámbito de la alimentación las sociedades están llamadas a optar por modelos que realmente apuesten por la seguridad y soberanía alimentaria, en línea con el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030. Pero preocupa que ante estas crisis los gobiernos no estén impulsando políticas que permitan reconducirnos a un modelo de producción más sustentable y en armonía con la naturaleza. De ahí que sigamos presos de una economía neoliberal globalizada que obvia los límites planetarios (Rockström et al., 2009) y límites sociales (Raworth, 2018) y nos conducen en sentido contrario a

los postulados de sustentabilidad, equilibrio socio-ecológico y los objetivos de desarrollo sustentable.

4. Limitaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de Chilecito

Si tenemos en cuenta a Casadinho (2018), la transición agroecológica dependen de los siguientes factores: económicos, limitaciones con la pulverización de agroquímicos, políticas de desarrollo local, incremento en el consumo de productos agroecológicos, y la emergencia de los mercados locales. Todo esto implica todo un cambio paradigmático en cuanto a la producción, distribución, consumo, vinculación con otras culturas, vinculación con la naturaleza, que desde el actual contexto, la agroecología cada vez tiene más interés.

Si a esto, le sumamos el contexto internacional, con fuerte impacto del conflicto de la guerra de Ucrania y Rusia (Soldano, 2022), y el escenario nacional marcado por la alta tasa de inflación (Garay & Simison, 2023), los agricultores familiares de Chilecito, al igual que el resto de los agricultores de Argentina, tienen considerables limitaciones para el acceso a los insumos y para la modernización de la actividad (Valenzuela, 2023). De ahí que la transición hacia la agroecología sea una alternativa factible que, en el caso de los pequeños productores les posibilite la continuidad de la agricultura familiar, y que la actual crisis se convierte en una oportunidad para transitar hacia modelos de producción agroecológica, amigables con el medioambiente, que contemplen la soberanía y seguridad alimentaria y garanticen la equidad social y arraigo de las familias campesinas (Altieri & Nicholls, 2023). En suma, redirija el sistema de producción y consumo de alimentos en la línea de los ODS (Costa & Sguarezi, 2023; Motta & Vargas, s. f.).

Los principales problemas a los que está sometida hoy en día la agricultura familiar en Chilecito dependen de variables económicas, sociales y ambientales:

1. Los productores están lidiando con crecientes costos de los agroinsumos que requiere la producción convencional (semillas, fertilizantes, pesticidas, etc.), cuyos precios, en su gran mayoría, se estiman en moneda dólar estadounidense.
2. Los productores no cuentan con acceso a la tierra ni al agua de una manera estable, ni créditos que faciliten dichas adquisiciones.
3. La producción convencional adoptada por los pequeños productores locales ya muestra sus límites e impactos negativos a nivel ecológico y social. Así, los productores perciben los riesgos que implican el uso de agroquímicos para su salud y bienestar, y las de sus familias, señalando que este tipo de producción involucra, en gran parte, mano de obra familiar.^[2]

También, se pone de relieve la falta de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, existiendo en la actualidad casos donde la posesión de la tierra se pasa de generación en generación sin titularidad de dominio o bajo una condición jurídica irregular o parcial, con la amenaza constante de desalojos. En el caso del Departamento de Chilecito, son una minoría los agricultores que poseen la

titularidad formal de sus tierras. Solo el 10% de los agricultores familiares son propietarios, y sólo el 1% del uso de la tierra agrícola corresponde a la agricultura familiar. Este es un limitante serio, pues adoptar el modelo agroecológico supone un proyecto de mediano y largo plazo, trabajar y cuidar la tierra para su recuperación en relación con los microorganismos, fundamentales para conseguir una tierra sana rica en nutrientes que disminuya el uso de fertilizantes. También hay serios obstáculos para el acceso al agua, en un territorio que tiene escasez hídrica. Cabe resaltar, además, que el acceso al agua segura surge como una problemática específica en relación con la contaminación del recurso por parte de empresas, perjudicando directamente el agua que utiliza el sector campesino para el consumo y la producción. Tal ha sido el caso de la contaminación producida por una curtiembre instalada en Nonogasta, dentro del Departamento de Chilecito, que a lo largo de tres décadas ha estado contaminando sin ningún tipo de control (Olmedo & Ceberio de León, 2016, 2021). Lo mismo sucede con grandes emprendimientos de monocultivo (olivo y nogales) que van rodeando la zona donde se concentran los pequeños productores hortícolas (Nonogasta y Vichigasta), y haciendo un uso intenso de agua, retando así la disponibilidad de este recurso para la agricultura familiar. En este sentido, resulta paradójico tener una excelente ley de Ambiente, mientras no hay fiscalización efectiva que garantice el cumplimiento de dicha ley (Ceberio de León et al., 2022).

Otro problema que señalar es la falta de gestión y control público de los recursos vitales para el consumo humano y la producción agropecuaria (Elverdín et al., 2005). El desarrollo de estrategias de articulación entre productores y consumidores es insuficiente. También se verifican escasos programas de capacitación laboral permanente, sobre temas rurales.

Podemos mencionar la diversidad de impuestos a lo largo de toda la cadena productiva, municipal, provincial y nacional, que encarecen y burocratizan la producción y comercialización de los pequeños productores. Un correcto asesoramiento legal y financiero contribuiría notablemente con los emprendimientos agroecológicos.

Tampoco existe una planificación de créditos o subsidios estratégicos, por parte del Estado, para potenciar las cadenas productivas. Los créditos otorgados por el Estado, hasta el momento, son de operatoria compleja, y muy burocráticos.

En cuanto a la situación laboral de los agricultores, hay tercerización, ausencia de seguros, contratos, y un alto porcentaje del empleo rural no declarado o en negro. Dos tercios de los puestos de trabajo en el sector agrícola son informales. Es el único sector de la economía donde el empleo informal es superior al formal, con todo lo que ello implica en relación a los derechos laborales (Frank, 2021). La ausencia de instrumentos legales y el desconocimiento de la normativa vigente contribuyen a generar una situación de vulnerabilidad en torno a los agricultores, sumado a la informalidad que reviste la actividad.

En contraposición a todo esto, un avance considerable con los agricultores familiares consiste en la creación de la personería jurídica (Asociación Civil de Agricultores Familiares de Chilecito) que les permite acceder a fondos públicos y a estar organizados como colectivo. A esto, si le sumamos, la formación recibida en creación de bioinsumos y capacitación en agroecología,^[3] la transición agroecológica en el Departamento de Chilecito ya cuenta con un escenario

favorable, donde los bolsones que ofrecen los pequeños agricultores ya son agroecológicos a excepción de la cebolla y el tomate.

Conclusiones

Tanto la pandemia del Covid-19 como el actual contexto de guerra entre Ucrania y Rusia deberían conducirnos a una reflexión profunda en relación a la seguridad y soberanía alimentaria, escenarios factibles en el marco del modelo de la agricultura familiar, que ya se encuentra en un proceso de transición hacia la producción agroecológica, el cual cumple con 15 de los 17 ODS de la Agenda 2030.

En este sentido, Argentina se encuentra en una coyuntura favorable para iniciar una transición agroecológica. Sobre todo porque hay pequeños y medianos productores agrícolas que ya están ponderando las ventajas económica, ecológicas y sociales de la agroecología, en comparación con la agricultura convencional que pone en riesgo la salud humana y de la tierra, al tiempo que la crisis económica y el contexto inflacionario de Argentina hace más difícil el acceso a los paquetes de agroinsumos convencionales. Sin embargo, a nivel de políticas públicas y decisiones gubernamentales no parece sintonizar con una apuesta de transición hacia la agroecología. En primer lugar, aún no se ha sancionado la ley de Fomento a la Agroecología que, como indica el Art. 1 de este proyecto de Ley, podría “promover y fortalecer políticas, programas, proyectos y acciones que le den un mayor impulso al desarrollo de Sistemas de Producción Agroecológica mediante la promoción y regulación de procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos saludables, entendiendo estos como aquellos logrados a partir de considerar las dimensiones de sostenibilidad ambiental, económica, social y cultural”. Precisamente, es en el plano jurídico donde se encuentran debilidades u obstáculos al proceso de transición agroecológica que ya han comenzado a desandar los pequeños productores agrícolas en diferentes zonas del país. Las dificultades jurídicas y políticas relacionadas al acceso a la tierra y al agua por parte de los pequeños productores de la agricultura familiar son otro flanco débil de larga data, y sobre lo cual no se visualiza, a corto o mediano plazo, una voluntad de parte del Estado de solucionar. De esta forma, no hay un marco jurídico sólido que apoye la transición agroecológica, en tanto proceso social y cultural que tiene el potencial de convertirse en una vía que nos conduzca a la seguridad y soberanía alimentaria.

En Chilecito, hay un grupo de pequeños productores de la agricultura familiar que ya están produciendo agroecológicamente y mostrando las ventajas económica, ecológicas y sociales de este modelo. Esperamos que día a día se vayan sumando más productores a este proceso de transición. Legalmente, cabe señalar que los agricultores familiares se han organizado en la Asociación Civil de Agricultores Familiares de Chilecito, con personería jurídica que les permite postular a fondos públicos y negociar recursos ante las entidades públicas.

Y en este sentido, se debe resaltar el aporte que pueden hacer Universidades a este proceso. Tal es el caso de la Universidad Nacional de Chilecito que, en el marco de la pandemia, ha establecido un sólido vínculo con los pequeños productores hortícolas de la zona, fortaleciendo el programa de “bolsones a bajo costo”. Asimismo, la UNdeC está colaborando técnica y científicamente

con el proceso de transición agroecológica a través de diferentes proyectos de investigación (elaboración de bioinsumos, mapeos sociales) y extensión (capacitaciones y asesoramiento).

No obstante, la falta de posesión de la tierra, que desmotiva al pequeño agricultor a la hora de preparar la tierra para el cultivo agroecológico, y las crecientes limitaciones al acceso al agua, debido al avance de los grandes emprendimientos de monocultivos (olivo y nogales) se convierten en obstáculos estructurales que requieren de una intervención de diversos actores claves en el gobierno y en la comunidad. La sanción y reglamentación de Leyes como la de Fomento a la Agroecología, la entrega de tierras a pequeños productores y los resguardos legales que les aseguren el acceso al agua, como así también la disposición de instancias de asesoramiento jurídico gratuito para los pequeños productores son herramientas que no pueden esperar. La transición agroecológica no es solo responsabilidad de los pequeños agricultores. Es en esencia un cambio de paradigma que requiere el concurso del Estado, de las Universidades, de los consumidores, productores y comunidad toda. Y es fundamental el diálogo de saberes, en el marco del respeto por la diversidad social y cultural que encontramos en la comunidad de productores de la agricultura familiar. No debemos olvidar que la llamada “revolución verde” se impuso de manera “autoritaria” sobre los saberes de las comunidades de pequeños productores, imponiendo prácticas que hoy ya muestran los efectos negativos en las dinámicas sociales y productivas de estas comunidades. Rescatar o volver a esos saberes y modos de producción amigables con la comunidad y la naturaleza, apoyando técnica y jurídicamente el proceso de transición nos acercará, sin duda alguna, al cumplimiento de los ODS y al logro de la seguridad y soberanía alimentaria.

Bibliografía

- Altieri, M. Á., & Nicholls, C. I. (2023). Agroecología, policrisis global y transformación de sistemas alimentarios. *Magna Scientia UCEVA*, 3(1), 125-131.
- Altieri, M. A. & Nicholls, C. I. (2020). La agroecología en tiempos del COVID-19. *CLACSO*. <https://www.clacso.org/la-agroecologia-en-tiempos-del-covid-19/>
- Aranda, D. (2014, junio 10). *Las multinacionales del agro*. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-248242-2014-06-10.html>
- Battocchio, P. (2020). *Agroecología y ecofeminismo: Para alcanzar la soberanía alimentaria*. UNR Editora, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Secretaría de Extensión Universitaria.
- Bonet, A. M., Alé, M. C., & Vidal, E. A. (2022). Agroecología para la realización de los derechos ecológicos. *PAPELES del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL*, 14(25). <https://doi.org/10.14409/pc.v14i25.12259>
- Casadinho, J. S. (2018). El proceso de artificialización de la naturaleza y el desarrollo de la agroecología en la Argentina. *Cultura económica*, 36(96), 43-76.
- Ceberio de León, I., Olmedo, C., & Sánchez Latorre, P. (2022). [In]Justicia ambiental en el conflicto socioambiental de Nonogasta, La Rioja. *Papeles*, 13(24), Article 24. <https://doi.org/10.14409/p.v13i24.11587>

- Constitución Nacional Argentina. (1994). <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>
- Coraggio, J. L. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. Presentación del dossier. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33, 29-38.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Editorial Abya-Yala.
- Costa, C. R. F., & Sguarezi, S. B. (2023). AGROECOLOGIA E ODS: HÁ UM CAMINHO CONVERGENTE ENTRE A PRÁTICA E A AGENDA 2030? *Revista Brasileira de Agroecologia*, 18(1), 434-451.
- Elverdín, J., Catalano, J., Cardozo, F., Ramilo, D., Tito, G., Cittadini, R., Giordano, G., Gómez, M., Paulizzi, C., & Alcoba, D. (2005). La Pequeña Agricultura Familiar en Argentina: Problemas, oportunidades y líneas de acción. *Documento Base del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar*. Ediciones INTA.
- FONDO FIDUCIARIO PUBLICO DE CREDITO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR - CREPAF. (s. f.). Recuperado 21 de agosto de 2023, de <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=5091-D-2018>
- Frank, F. (2021). *Amenazas a la soberanía alimentaria en argentina*. Acción por la diversidad. https://www.google.com/search?q=amenazas+a+la+soberan%C3%ADa+alimentaria+en+argentina+Fernando+Frank&rlz=1C1CHZN_esAR994AR994&oq=amenazas+a+la+soberan%C3%ADa+alimentaria+en+argentina+Fernando+Frank&aqs=chrome..69i57j69i60.734j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- Garay, C., & Simison, E. (2023). Argentina 2022: Desafíos profundos y continuidad política. *Revista de ciencia política (Santiago), AHEAD*.
- INTA. (s. f.). *La agricultura familiar produce casi el 80 por ciento de los alimentos* | Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Recuperado 25 de abril de 2023, de <https://inta.gob.ar/noticias/la-agricultura-familiar-produce-casi-el-80-por-ciento-de-los-alimentos>
- Lag, N. (2022, agosto 26). “La Ley de Agricultura Familiar y el acceso a la tierra son las grandes deudas de este Gobierno”. *Agencia de Noticias Tierra Viva*. <https://agenciaterraviva.com.ar/la-ley-de-agricultura-familiar-y-el-acceso-a-la-tierra-son-las-grandes-deudas-de-este-gobierno/>
- Ley 25.675. (2002). <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>
- Lizarraga, P., Vicente, C., & Ouviaña, H. (Eds.). (2021). *La revolución de una semilla*. Editorial El Colectivo.
- Machado, L. C. P., & Machado Filho, L. C. P. (2016). *La dialéctica de la agroecología: Contribución para un mundo con alimentos sin veneno*. Hemisferio Sur.
- Martín Melo, J. (2021, marzo 8). *En el año de la pandemia, la agroindustria exportó por USD 38.550 millones y fue el principal canal de ingreso de dólares a la Argentina*. Infobae. <https://www.infobae.com/economia/2021/03/08/en-el-ano-de-la-pandemia-la-agroindustria-exporto-por-usd-38550-millones-y-fue-el-principal-canal-de-ingreso-de-dolares-a-la-argentina/>
- Max-Neef, M., Elizalde, Antonio, & Hopenhayn, Martín. (1986). *Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro*. Development Dialogue, Cepaur- Fundación Dag Hammarskjöld.

- Motta, Á. M. L., & Vargas, D. D. (s. f.). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) y la Agenda 2030 en perspectiva agroecológica. *Transformando Colombia: Objetivos de Desarrollo Sostenible*, 202.
- Naciones Unidas. (2015, septiembre 25). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. *Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas. (2017). *Decenio de la Agricultura Familiar*. <https://docplayer.es/63342123-Decenio-de-la-agricultura-familiar-alimentando-al-mundo-cuidando-el-planeta-resumen-documento-conceptual.html>
- Olmedo, C. & Ceberio de León, Iñaki. (2016). Nonogasta: Sufrimiento ambiental y silencio social. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 2, 46-67.
- Olmedo, C. & Ceberio de León, Iñaki. (2021). Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, Provincia La Rioja, Argentina. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 40, Article 40. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2021.n40-09>
- Proyecto de Ley Fomento a la Producción Agroecológica Rural y Urbana*. (2018). <https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=1425-D-2018>
- Raworth, K. (2018). *Economía rosquilla*. Paidós.
- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, A., Chapin III, F. S., Lambin, E., Lenton, T. M., Scheffer, M., Folke, C., & Schellnhuber, H. J. (2009). Planetary boundaries: Exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and society*, 14(2).
- Sabourin, E., Le Coq, J.-F., Freguin-Gresh, S., Marzin, J., Bonin, M., Patrouilleau, M. M., Vázquez, L., & Niederle, P. (2018). ¿Qué políticas públicas promueven la agroecología en América Latina y el Caribe? *Perspective*, 45, 1-4.
- Serrano, J. A. S. (2005). El problema de los cultivos transgénicos en América Latina: Una "nueva" Revolución Verde. *Entorno Geográfico*, 3.
- Soldano, L. V. (2022). Guerra en Ucrania: Implicancias en la seguridad alimentaria. *ANÁLISIS CIPEI*, 25.
- Urcola, M. A., & Nogueira, M. E. (2020). Producir alimentos en tiempos de pandemia: El rol esencial de la agricultura familiar. *Temas y Debates*, 40, 267-275.
- Valenzuela, C. (2023). Territorios agroproductivos en el nordeste argentino. *Realidad Económica*, 53(356), Article 356.
- Vandana, S. (2008). *Los monocultivos de la mente*. Fineo.

Notas

- [1] Proyecto de investigación: Manejo de la basura: desarrollo a escala humana, transdisciplina, cambio social, actores y prácticas. El caso de la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja. (PAFCyT-I+D-37/18. ANEX S01-37/2018), dirigido por la doctora Clara Olmedo.
- [2] Información obtenida en conversaciones informales con los pequeños productores de Chilecito.
- [3] Taller de agroecología dictado en la Universidad Nacional de Chilecito: <https://www.youtube.com/watch?v=f38rAxN9eJk&t=6s>

Notas de autor

- * Doctor en Filosofía por la Universidad del País Vasco (España) y posdoctorado en Filosofía ambiental en el Centro de Estudios Ambientales de la Universidad Austral de Chile. Actualmente se desempeña como docente investigador de la Universidad Nacional de Chilecito en las carreras de abogacía (Filosofía del Derecho; Lógica y Argumentación) y Educación. Sus líneas de investigación están relacionadas con la filosofía ambiental, conflictos ambientales y didáctica universitaria.
- ** Doctora en Sociología por The State University of New York at Binghamton. Actualmente se desempeña como docente – investigador de la Universidad Nacional de Chilecito en las carreras de abogacía (Sociología jurídica; Derecho y Género), educación, enología y comunicación. Sus líneas de investigación están relacionadas a los estudios de género, trabajo y medioambiente; epistemología y metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Investigación en las áreas de medioambiente y trabajo, utilizando el enfoque cualitativo de investigación y técnicas relacionadas a la etnografía.
- *** Estudiante avanzada de Abogacía. Becaria EVC Consejo Interuniversitario Nacional.